

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36401** *DISTRANSIER DEL SUR, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 52/10, dimanante de los Autos nº 222/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Manuel Cabello Expósito contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 27 de septiembre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Distransier del Sur, S.L., por importe de 14.480.10 euros de principal, más la cantidad de 2.200 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087392-1